LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría Distrital de Gobierno en el fortalecimiento institucional para la gestión en derechos humanos y la paz en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 23 de octubre de 2025.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH8238-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera